

# **CONFERENCIA: “LAS EJECUCIONES HIPOTECARIAS Y CONCURSALES. LA INTERMEDIACIÓN COMO VÍA DE SOLUCIÓN DE ESTOS CONFLICTOS”**

**Organizado por la Sección de Mediación del ICAV**

**Miércoles, 5 de junio de 2013, de 17:00 a 20:00 horas**

**Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta**

## **PROGRAMA**

### **“Las ejecuciones judiciales hipotecarias y concursales”**

D. José Miguel Guillen Soria. Secretario judicial. Abogado especialista en derecho mercantil y concursal

### **“La intermediación como vía de solución de estos conflictos. Intervenciones desde el CMICAV”**

D. Francisco Nemesio Casabán. Director del Centro de Mediación del ICAV

Dª Anna Vall Rius. Coordinadora del Centro de Mediación del ICAV

Dª Lorena Sanz Aleixandre. Mediadora del Centro de Mediación del ICAV

**DIRIGIDO A:** Todos los mediadores del ICAV y en especial a los integrantes del programa de intermediación hipotecaria.

## **INSCRIPCIÓN**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación matriculación on-line.

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

## **IMPORTE**

**20 €** Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional

**10 €** Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos EPJ del ICAV

**30 €** Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de junio de 2012): 0€ (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/Oferta Formativa.

## **POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD**

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.